

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación, repudio y rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de privatizar la empresa Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tras la presentación del Presupuesto 2026, el Poder Ejecutivo Nacional confirmó, a través de un anuncio del vocero presidencial realizado el 16 de septiembre que privatizará mediante un decreto Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA), la empresa pública a cargo de las centrales nucleares Atucha I, Atucha II y Embalse.

Nucleoeléctrica fue una de las firmas estatales que quedaron dentro de la lista de empresas privatizables de la "ley Bases", y se estimó que podría alcanzar una valuación total de entre u\$s560 millones y u\$s1.000 millones.

En conjunto, las tres centrales tienen una potencia instalada de 1.763 MW y generan cerca del 7% de la energía eléctrica consumida en el país. Se trata de una de las pocas empresas estatales con superávit. En el primer trimestre de este año, tuvo un resultado financiero positivo de 17.234 millones.

Según explicó el vocero, la privatización consiste en la venta del 44% de las acciones en bloque mediante una licitación pública nacional e internacional". Además se va a organizar "un programa de propiedad participada de hasta el 5% del capital accionario, mientras el 51% restante quedará en manos del Estado nacional".

Nucleoeléctrica es una empresa de un interés estratégico para la Argentina, fue construida con el esfuerzo del pueblo y significa soberanía energética, científica y tecnológica como ejes fundamentales del desarrollo industrial y productivo.

Compartimos lo expresado por el sindicato de Luz y Fuerza de Zárate: "La privatización de NASA no sólo pone en riesgo cientos de puestos de trabajo y la seguridad operativa de las centrales, sino que pretende transformar un derecho esencial en un negocio más, encareciendo el servicio eléctrico, degradando su calidad y beneficiando a intereses privados que solo buscan maximizar las ganancias en desmedro del resto."

Tal como lo hicimos en oportunidad del tratamiento de la "Ley Bases" manifestamos que la política nuclear nacional y sus empresas deben estar en manos del Estado por una cuestión estratégica, de soberanía y de seguridad nacional.

En este sentido, reiteramos que nuestro país posee una importante tradición de potencial humano profesional, científico y capacidad instalada para profundizar un rumbo soberano sin intromisión de capitales privados. El sector nuclear argentino



ha podido desarrollarse y mantener su vigencia a lo largo de décadas, en beneficio de nuestro pueblo y de nuestro país.

Por ello, adherimos al proyecto de ley presentado por el bloque de Unión por la Patria en el H. Senado de la Nación por el que se declara al sistema nuclear argentino como bien público estratégico y no enajenable, tal como lo anunció el senador José Mayans en la sesión del 18 de septiembre.

Por lo expuesto, expresamos nuestra preocupación y rechazamos la decisión del gobierno nacional de privatizar a la empresa Nucleoeléctrica S.A.

Agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL